

Madrid, 14 de septiembre de 2020

Así son las cinco parejas protagonistas de ‘La isla de las tentaciones 2’

**Seleccionadas entre más de un centenar de dúos candidatos, someterán la solidez de su relación a la prueba de amor definitiva en la nueva entrega del programa que conducirá Sandra Barneda.**

Desde la **pareja más longeva de la historia** del programa, con 11 años de relación, hasta otras en una fase inicial de en torno a un año de vida juntos. Tienen **entre 23 y 32 años**; **Cataluña, Marruecos Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia y Canarias** son sus lugares de procedencia; y desempeñan variopintas profesiones: **diseñadora, empresario, DJ, opositor, camarero, administrativa e *influencer***. Todas ellas comparten un objetivo: dar un paso más y someter sus vínculos sentimentales a la **prueba de amor definitiva**, lo que las convertirá en las **cinco parejas protagonistas** de la segunda edición de **‘La isla de las tentaciones’** que llegará próximamente a **Telecinco y Cuatro** con **Sandra Barneda** al frente.

En la nueva experiencia en la **Península de Samaná (República Dominicana)** que les propondrá el formato producido por Mediaset España en colaboración con Cuarzo Producciones, las cinco parejas tratarán de **dejar atrás las dudas, los celos o los errores del pasado y vivirán por separado** -chicas por un lado y chicos por otro- en dos villas de lujo, aunque acompañados por sendos grupos de **solteros y solteras dispuestos a encontrar el amor** y, por tanto, abiertos a someterles a distintas tentaciones.

**Melyssa (28 años. Diseñadora. Barcelona) y Tom (27 años. Empresario. Marrakech)**

Se conocieron en el *dating show* de Cuatro ‘Mujeres y Hombres y Viceversa’, donde él acudió con un gran objetivo en mente: conquistar a Melyssa. Hace ocho meses iniciaron su relación y se trasladaron a vivir a Marrakech, el lugar de procedencia de Tom. Ambos desean poner a prueba el vínculo sentimental que están construyendo juntos. *“Cuando a Tom se le acercan las chicas me genera una sensación de furia”*, confiesa Melyssa.

**Melodie (28 años. Camarera. Alicante) y Cristian (31 años. Camarero. Alicante)**

Acumulan ya nueve años de relación, aunque el inicio de ésta no fue sencillo: cuando se conocieron, ella era la novia del mejor amigo de Cristian y él era la pareja de la mejor amiga de Melodie. Sin embargo, el amor surgió entre ambos y decidieron iniciar un camino juntos. Procedentes de Elche, quieren someter su relación a la experiencia que les propone el programa: Cristian desea demostrarle a ella que es el hombre de su vida, pero Melodie alberga dudas sobre su fidelidad.

**Inma (28 años. *Influencer*. Sevilla) y Ángel (23 años. Opositor a la Guardia Civil. Sevilla)**

Aunque solo llevan un año juntos, esta pareja de sevillanos desea demostrar a su entorno que su unión es mucho más fuerte y sólida de lo que pueda parecer. No obstante, a él le molesta que en el barrio se comente el interés que despiertan en Inma algunos personajes famosos dada su actividad como *influencer*. Ella, a su vez, no puede evitar sufrir algunos ataques de celos, que a juicio de Ángel son descontrolados.

**Mayka (28 años. Camarera. Murcia) y Pablo (26 años. DJ. Murcia)**

Cuando Mayka y Pablo se conocieron, hace ya tres años, él no deseaba iniciar una relación seria, por lo que se mantuvo abierto a tener citas con otras chicas. *“Cuando me enteré me sentí fatal, pero decidí perdonarle”*, reconoce Mayka. Sin embargo, confiesa que no acaba de superar los celos y de construir una relación basada en la plena confianza. *“Por eso he dado el paso de ir a ‘La isla de las tentaciones’, para ver realmente con quién estoy”*.

**Marta (29 años. Administrativa. Las Palmas) y Lester (32 años. Camarero. Las Palmas)**

*“Solemos discutir por todo”*. Así define Marta, exconcursante de ‘Gran Hermano 16’, el presente de la larga relación que mantiene con Lester, un vínculo en el que *“están bien, mal o muy mal”* y que ha vivido ya alguna que otra interrupción. No obstante, son **la pareja más longeva de la historia del programa, con 11 años de relación**, que serán puestos a prueba con una convivencia por separado en República Dominicana.